



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura presentada por la firma Stassi Héctor Ernesto, solicitando se abonen los pasajes aéreos de los docentes que forman el tribunal de las distintas tesis doctorales o se invitan para el dictado de distintos cursos y seminarios; y

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen de otras provincias o países que fueron designados para valorar los meritos del trabajo de Tesis Doctoral de los distintos doctorandos, o se invitaron para el dictado de distintos cursos y seminarios;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto la suma de \$ 3.122,74 (pesos tres mil ciento veintidós con 74/100) correspondiente a los docentes que forman el tribunal de las distintas tesis doctorales, o fueron invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios según detalle de la planilla anexa 1.

ARTÍCULO 2º. Imputar a las distintas cuentas de recursos propios según se detalla en la planilla anexa 1.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese al Área Económico - Financiera y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CORDOBA, 28 FEB 2014

RESOLUCIÓN N° 103

e.p.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° 103

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	N° COMPROBANTE	DOCENTE	MONTO	RESOL DE DESIGNACION	CARRERA
19/02/2014	0002-00007523	Dif. Gurevich Raquel - Schujman Andres	1.242,74	1410/13	Especializ en la Enseñanza de Cs. Soc.
12/02/2014	0002-00007496	Legris Javier	1.880,00	990/13	Doctorado en Filosofia
			3.122,74		


Silvana Israel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES